



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Sudanese Women Parliamentarians Caucus, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El papel de Sudanese Women Parliamentarian's Caucus en la reforma legislativa y la protección de la mujer y el niño en el Sudán

Sudanese Women Parliamentarian's Caucus es una organización nacional no gubernamental sin fines de lucro que se fundó en el Sudán en 2007. La organización está reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 2014.

Sudanese Women Parliamentarian's Caucus pretende desempeñar un papel positivo en el desarrollo de los pueblos del Sudán a nivel legislativo, social, político y económico a través de la promoción de la función parlamentaria en los ámbitos de la supervisión, la evaluación y la reforma legislativa.

Nos gustaría destacar que el Sudán ha tratado de contener el conflicto armado mediante la firma del Acuerdo General de Paz, que garantizó la concesión del derecho a la libre determinación al pueblo del Sudán Meridional. El Sudán también firmó varios acuerdos, que incluyen, entre otros, el Acuerdo de Doha para la paz en Darfur, una iniciativa que debería obtener el beneplácito y ser bien recibida por las fuerzas amantes de la paz.

El Sudán firmó los pactos internacionales de derechos económicos y sociales y de derechos civiles y políticos, así como las convenciones sobre los refugiados y los derechos del niño. Asimismo, el Sudán aprobó leyes y políticas dirigidas a empoderar a la mujer y combatir la trata de personas.

Sudanese Women Parliamentarian's Caucus hace especial hincapié en el empoderamiento de las mujeres del Sudán, la promoción de sus derechos y la adopción de medidas preventivas adecuadas para proteger a las mujeres ante distintas formas de violencia aprobando medidas legislativas y preventivas con el fin de proteger a las mujeres y defender la dignidad humana.

Sudanese Women Parliamentarian's Caucus propuso, a través del Parlamento, nuevas enmiendas legislativas, entre las cuales cabe destacar la del Código Penal, relativa a las disposiciones del artículo 149 sobre el delito de violación, que se separó del artículo sobre adulterio y sodomía.

Asimismo, se entiende perfectamente que el delito de violación afecte más a las mujeres y los niños, ya que representan los grupos más vulnerables de la sociedad, lo que facilita las agresiones y la comisión de delitos contra sus derechos. Por lo tanto, las penas por violación infantil se intensificaron hasta alcanzar el grado de muerte para disuadir a los agresores y acabar con las terribles vulneraciones de los derechos del niño. En lo que respecta a los delitos de adulterio y sodomía, debido a su similitud, se ha decidido separarlos del delito de violación.

Como parte del proceso de reforma legislativa, Sudanese Women Parliamentarian's Caucus ha presentado una propuesta para añadir un nuevo artículo al Código Penal sobre el acoso sexual, en el que se ha aprobado una definición específica y una sanción disuasoria.

En el contexto de la protección del niño y la mujer, Sudanese Women Parliamentarian's Caucus lanzó una importante campaña de sensibilización para

combatir el fenómeno de la mutilación genital femenina en el Sudán, poniendo de relieve las consecuencias y los efectos psicológicos, sociales y de salud de la circuncisión de la mujer en muchos estados del Sudán, liderada por los estados de Nilo Blanco, Kassala y Gedaref.

En relación con la lucha contra la causa fundamental de las guerras y los conflictos armados, Sudanese Women Parliamentarian's Caucus ha prestado especial atención a la realización de talleres y programas dirigidos a divulgar la cultura de paz, reducir los conflictos armados y restablecer el entramado social, teniendo en cuenta que las guerras conllevan pérdidas de parejas y dispersión de familias, lo que afecta directamente a las mujeres y los niños, que son más vulnerables a la violencia en comunidades enfrentadas.

Como parte del papel que desempeñan en el seguimiento de la situación de los derechos humanos en el Sudán en general y en relación con las mujeres y los niños en particular, Sudanese Women Parliamentarian's Caucus continuará desempeñando un papel positivo en la divulgación de los principios de los derechos humanos en general y en la promoción de la situación de las mujeres y los niños en particular.

Sudanese Women Parliamentarian's Caucus seguirá combatiendo de forma entusiasta cualquier forma potencial de violencia o violaciones del derecho de las mujeres y los niños que puedan producirse y actuará, en coordinación con las instituciones oficiales en el país sobre derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el mismo ámbito, para garantizar que las mujeres y los niños ejerzan plenamente sus derechos consagrados en cualquier religión y en los tratados de derechos humanos, entre otros, protegiéndolos así de cualquier forma potencial de violencia y alcanzando el máximo grado de dignidad humana y bienestar para las mujeres y los niños en el Sudán.
